## INFOME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

## IMELECMO IMPORTACION MATERIALES ELECTRICOS MORA CIA. LTDA

He revisado el Balance General **IMELECMO IMPORTACION MATERIALES ELECTRICOS MORA CIA. LTDA** al 31 de diciembre del año 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros teniendo como base mi revisión.

- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los estados financieros, y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. En mi revisión se dio cobertura a los siguientes aspectos:
  - ✓ El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
  - ✓ Los archivos de correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - ✓ El control interno para la salvaguarda de los activos, es decir su custodia y conservación son razonables.
  - ✓ Los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, NIFF para PYMES, y surgen de los registros contables de la Compañía.

Atentamente

Srta. Holanda Mora COMISARIO